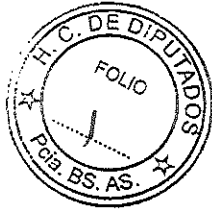




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



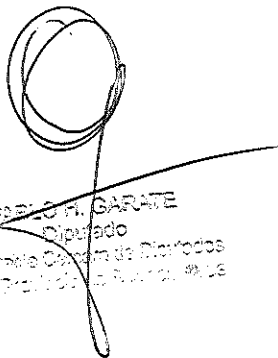
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 7mo Concurso Infantil de Dibujo y Pintura "Por amor a la Naturaleza 2018" que se desarrolla entre los meses de mayo y septiembre del corriente año, organizado por la Cooperativa de Trabajo, Turismo, Ambiente, y difusión Ltda., con sede en el Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


CARLOS A. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente;

La COOPTTAD Ltda. es una cooperativa de Trabajo, Turismo, Ambiente, y difusión Ltda. que hace varios años viene desarrollando numerosas actividades no solo a nivel de integración internacional sino también en la región del sudoeste bonaerense. La misma tiene su sede en la calle Rivadavia 235 de Villa del Mar, partido de Coronel Rosales y fue creada en el año 2007 recibiendo el número de matrícula del INAES.31.894

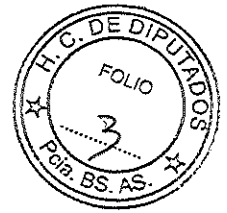
La referida institución tiene como objetivo la promoción de las opciones turísticas argentinas en Chile; promover la integración Argentino Chilena; realizar acuerdos con los gobiernos Nacional, Provinciales y municipales para representarlos difundiendo su oferta turística en eventos propios o programados de turismo internacional, que se desarrollan con gran éxito en diversas partes del mundo; difundir los eventos turísticos mundiales, conteniendo la oferta nacional argentina, representando a diferentes provincias, además de empresas privadas que decidan la promoción de sus productos; creación de folletería de alta calidad, catálogos, videos, cortos audiovisuales, Merchandising, y diseño de los stand de muestras, por los especialistas de nuestra cooperativa; integrar comisiones de promoción junto a la Secretaría de Turismo Nacional y Medio Ambiente, para el fomento del Turismo en Áreas naturales y protegidas, con el fin (además de turístico) de instruir a actuales y futuras generaciones, en los cuidados y protecciones necesarias de las Reservas Naturales, Parques Nacionales y áreas reservadas de nuestro Medio Ambiente; realizar cursos que puedan declararse de Interés Académico, para la capacitación de gobiernos municipales y entes privados en diferentes áreas, etc.

En cumplimiento de esas premisas se está desarrollando la campaña "**El cuidado del Medio Ambiente**" y dentro de ese marco, una de sus actividades, **7mo Concurso**



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4030 118-19



Infantil de Dibujo y Pintura "Por amor a la Naturaleza 2018" cuyo fin es concientizar sobre el cuidado del medio ambiente a los más pequeños mediante el trabajo conjunto e con la ONG NHANDEARA de Belem Estado do Para de Brasil en base de una exitosa integración binacional.

Vale destacar, que en la organización del evento han participado otras organizaciones como la Asociación de Médicos C.R y la Cooperativa Obrera que ha colaborado para invitar a participar del evento a escuelas de toda la Provincia de Buenos Aires

Con la intención de fomentar y apoyar el desarrollo de proyectos educativos de estas características que sin duda alguna redundan en un beneficio para la toda la comunidad, elevo a consideración de este cuerpo el presente proyecto de declaración, solicitando a mis pares acompañen con su voto afirmativo esta iniciativa.

Se sugiere la comunicación de la presente a la Sra. Jeannette Matte, Presidenta de la Cooperativa de Trabajo, Turismo, Ambiente, y difusión Ltda.

PAOLO MATTE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires